

El Herald de Mazarrón

SEMANARIO INDEPENDIENTE

Precios de Suscripción

En Mazarrón; un mes . . . 0'50 ptas.
Fuera: trimestre . . . 2'00

Números sueltos . . . 0'10

Comunicados y reclamos, desde 1 á 100 pe-
setas línea,

DIRECTOR PROPIETARIO

GABRIEL LORCA NAVAS

Redacción y Administración

ERMITAS 20.

Toda la correspondencia se enviará al
Director

No se devuelven los originales aun quan-
do no se publiquen.

DE POLÍTICA

En el mitin celebrado el domingo, y por el concejal Don Juan Muñoz García, se propuso la creación de un bloque, político-administrativo en el cual la masa obrera, los elementos avanzados, constituyeran el núcleo principal, la agrupación y la fuerza, sin que ni por el orador, ni por nadie se expusiera ó manifestara qué aportaban al bloque los demás elementos que le habían de integrar.

Las agrupaciones políticas, que por sus ideas ó sus conveniencias se hallan colocadas frente á los elementos avanzados de esta, no han de romper el STATU QUO actual, y marchando muy á gusto en el machito, no se han de colocar unas frente á las otras, para favorecer políticamente á las del bando contrario y si los obreros y los elementos avanzados cayeran en la celada, pronto serían instrumento de caciques y políticos desaprensivos, que explotan todo, aun las estridencias de lenguaje y de concepto de oradores que no tienen dominio de la palabra para lograr sus particularísimos fines.

Y lo que más nos duele en todo esto, es que por seguir la corriente: por dejarse arrastrar por vehemencias del momento; por pasión contra determinada persona, se den armas, á quién por todos los medios imaginables trató de destruir las agrupaciones obreras y las sociedades políticas republicanas; lo que nos hace sospechar que se persigue la anulación de esas entidades, es ver que el pueblo, ese buen pueblo que lo mismo aplaude que censura, no estudia las con-

secuencias de constituir un bloque en el cual él ponga el número, la fuerza y los demás pongan.... ¿que?

Porque no hay que soñar en que el proponente, nuestro particular amigo Don Juan Muñoz pueda ser él solo, ó acompañado de los elementos monárquicos que le siguen, si es que hay alguno, los directores de esa agrupación que el trata de constituir y cuyas escelencias canta.

Ni el Sr. Muñoz, ni los amigos políticos que sus indicaciones sigan estan en condicione ni capacitados para tal empresa y detrás de la cortina, aparecerá en ocasión oportuna, el cacique máximo, el que á sangre y fuego combatió al pueblo, que se negó á ser juguete suyo, y estaba representado por obreros y radicales.

Hemos de hacer constar, para evitar torcidas interpretaciones que somos amigos del Sr. Muñoz, cuyas ideas políticas nos parecen dignas de respeto, aunque equivocadas y que estamos en absoluto alejado de las luchas políticas locales; pero que no podemos, ni aun suponer, que aquellos por quién luchamos, vayan á ser conducidos a cooperar al entronizamiento de quien tan sañudamente les combatió

Solos; completamente solos obreros y radicales han de lograr su emancipación política: los pactos locales, ya se sabe el resultado que han dado en otras ocasiones y sería torpeza insigne el buscar una nueva decepción.

GABRIEL LORCA.

La condena condicional

Las Cortes han aprobado ya, pasando á ser ley, el proyecto de

condena condicional, calmando la febril ansiedad de miles de penados, los que esperaban con verdadera angustia la postrera y regia sanción.

El sistema progresivo llamado de Crofton, del que fué precursor el coronel español señor Montesinos, podrá ser ya aplicado en toda su extensión y tendremos también en nuestros sistemas penales, la libertad condicional.

No se trata de una ley sin precedentes, toda vez que la libertad condicional se aplica en Inglaterra desde el 1853, y posteriormente en casi todos los países de Europa, en el Japón y en los Estados Unidos, existiendo en este último, además, la libertad sobre palabra y la sentencia indeterminada, y en Francia la llamada ley «Sursis», que no ejecuta la condena, sino que la deja en suspenso hasta que expira cierto número de años, al cabo de cuyo tiempo preijado queda libre y rehabilitado el culpable, de no haber sido nuevamente encausado, controlándose su vida social desde la comisión del delito para juzgar del arrepentimiento.

La nueva ley es evolucionista, justa y progresiva, y en las prisiones ha de constituir un poderoso estímulo para que los penados adopten normas de conducta por condición ó por cálculo, que les hagan en su día merecedores de la gracia.

Sin embargo, falta mucho por hacer para que de esta ley saque la sociedad el mayor fruto posible. No obstante las importantes reformas que han experimentado algunas de nuestras grandes

penitenciarias, faltan establecimientos adecuados donde se puedan aplicar los periodos anteriores al de libertad, siendo de urgente necesidad la terminación de las obras de la Colonia Penitenciaria del Dueso, cuyo plan de edificación, hecho por el sabio teniente coronel de Ingenieros Sr. La Tejera, permitirá aplicar allí el sistema progresivo con toda su pureza. A la mecánica prescrita en el laconismo de las leyes, ha de añadirse por un adecuado tratamiento penitenciario, el espíritu, el alma, la esencia, la finalidad, en último término, de tan importante ley.

«En el presidio—dice el antropólogo señor Carpena,—la debilidad se ha convertido en degeneración; la brutalidad, en estupididad; la inteligencia, en astucia solapada.» Hay una sumisión general, un decaimiento moral absoluto, como una abdicación. El disimulo, en efecto, de que nos habla el Sr. Salillas, es un producto del ambiente presidial, ante el que se estrellan los observadores superficiales. Para aplicar con éxito la nueva ley, se precisa conocer bien al penado, para colocarle sin peligro en condiciones de obtener la gracia, y los que en esta importante misión hayan de intervenir, han de desentrañar, analizar, definir y orientar los sentimientos y las ideas del liberto, después de haber sido sometido á un plan educador.

El presidio es un lugar donde la sagacidad y el cinismo tienen una elevada cotización: la apreciación del mérito ó el demérito está en el que rompo la armonía